

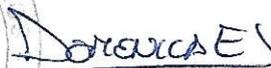


**Acta N°002-2024-UCS-RMS**

En la ciudad de Sigchos cantón del mismo nombre, en la Unidad de Comunicación Social del GAD Municipal Sigchos, el día martes veinte de febrero del año dos mil veinte y cuatro, siendo las catorce horas, se instala la sesión del equipo de comunicación para la elaboración del proceso de Rendición de Cuentas con la presencia de las siguientes personas: Lic. Luis Aimacaña, Analista de Comunicación, Sr. Mesías Molina, Locutor, Actúa como secretaria ad hoc la Srta. Doménica Escudero, existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión para tratar el siguiente orden del día: **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**- existiendo el quórum reglamentario se inicia la sesión, por secretaria se da paso al siguiente punto de orden: **2. SALUDO Y BIENVENIDA** el Lic. Luis Aimacaña, agradece la presencia de cada uno de los presentes, da un afectuoso saludo de bienvenida e indica que en el proceso de Rendición de Cuentas es indispensable que se destaque la importancia de un medio público administrado por el GAD Municipal y su rol en la ciudadanía. **3. INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, el Lic. Luis Aimacaña, responsable de Rendición de Cuentas, informa acerca de los avances del proceso, en los cuales se ha solicitado la información pertinente a la Dirección Administrativa y Dirección Financiera, además, además se informa que se ha presentado el informe preliminar de rendición de cuentas al Representante legal, Lic. Oscar Monge, quien lo reviso y aprobó, definiéndose la fecha del proceso en mención el día miércoles veinte y siete de marzo del dos mil veinte y cuatro a las catorce horas en el Salón Mario Tapia del GAD Municipal, el Lic. Luis Aimacaña, señala que ya se ha avanzado en el texto narrativo del informe y que la socialización del mismo se desarrollará en la fecha indicada. **RESOLUCIÓN:** POR UNANIMIDAD, EL EQUIPO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONOCE LA FECHA DISPUESTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, el evento será transmitido a través de Radio Municipal Sigchos, la página de Facebook del mismo medio **4. INFORME DE AVANCE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE REALIZA LA SOCIALIZACIÓN A LA CIUDADANÍA.** El Lic. Luis Aimacaña, responsable del proceso de Rendición de Cuentas, informa sobre los avances y procede a socializar el contenido del informe narrativo cuya información será compartida el día de su socialización. El Sr. Mesías Molina, mociona que esta socialización sea realizada por el Lic. Luis Aimacaña, como responsable de la radio, moción que se aprueba por unanimidad. Finalizada la socialización, el Lic. Luis Aimacaña, pone a consideración el orden del día para la Rendición de Cuentas. Consecuentemente se convoca a la Unidad de Comunicación el día miércoles veinte y siete de marzo del dos mil veinte y cuatro a las catorce horas para el evento de Rendición de Cuentas. **5. CLAUSURA.** - siendo las dieciséis horas con treinta minutos el Lic. Luis Aimacaña, agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión.

  
Lic. Luis Aimacaña Chancusig  
**RESPONSABLE DEL PROCESO**



  
Srta. Doménica Escudero  
**SECRETARIA DEL PROCESO**